

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 1127 de fecha 25.04.2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante la cual solicita autorización para participar en Seminario Intensivo en Compras y Contrataciones Publicas, para acceder al proceso de acreditación 2012, Mercado Publico, a la Sra. María Isabel Becerra Zúñiga, a realizarse, en la ciudad de Viña del Mar, los días 03, 04 y 05 de Mayo de 2012. Costo de inscripción \$ 236.075 a través de Convenio Marco.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE participación de la Funcionaria Municipales Sra. Isabel Becerra Zúñiga, en Seminario Intensivo en Compras y Contrataciones Publicas, a realizarse, en la ciudad de Viña del Mar, los días 03, 04 y 05 de Mayo de 2012. Costo de inscripción \$ 236.075, adquisición que se efectuará a través de Convenio Marco, ID 771364.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

AUTORIZASE cancelación de viático 3 al 100 % y 1 al 40 %, ya que el traslado se efectuará de ida el 02 y de regreso el 05 de Mayo de 2012.

GIRESE el valor de la inscripción, por un monto total de \$ 236.075 a nombre de INCEDUC LTDA., Rut 76.085.050-0.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 11, Asignación 002 "Cursos de capacitación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE